

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,106

|                         |                |      |          |
|-------------------------|----------------|------|----------|
| Suscripción en Córdoba. | Por un mes...  | 2    | Pesetas. |
|                         | Por trimestre. | 5,50 | »        |
|                         | Por un mes...  | 2,50 | »        |
|                         | Por trimestre. | 7    | »        |
| Fuera de Córdoba.....   |                |      |          |

DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1892.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## Certamen Literario Histórico y Científico

### CENTENARIO DE COLÓN

#### TEMAS

##### ASUNTO PRIMERO

###### Canto lírico a Colón

Premio.—Título de Sócio de mérito de la Económica Cordobesa de Amigos del País y un objeto de arte.

Accesit.—Obras completas de Quevedo injosamente encuadradas, donadas por el señor don Juan Tejón y Marín.

##### ASUNTO SEGUNDO

Memoria histórica relativa a la estancia de Colón en Córdoba y su influencia en el descubrimiento del Nuevo Mundo

Premio.—Título de Sócio de mérito de la Económica Cordobesa de Amigos del País y setecientas cincuenta pesetas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Accesit.—Doscientas cincuenta pesetas de la misma Corporación.

Diplomas.—Las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

##### ASUNTO TERCERO

Cuadro al óleo que represente alguna escena de la estancia de Colón en Córdoba

Premio.—Título de Sócio de mérito de la Económica Cordobesa de Amigos del País y un busto de Rubens, donado por S. M. la Reina Regente.

Accesit.—Un objeto de arte.

Diplomas.—Las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

##### ADVERTENCIAS

1.º Podrán tomar parte en el Certamen cuantas personas lo deseen, debiendo ser inéditos todos los trabajos que se presenten y escritos en Castellano.

2.º Dichos trabajos serán admitidos en la Secretaría de la Corporación municipal hasta las seis de la tarde del 15 de Septiembre inmediato.

3.º El metro y las dimensiones del asunto primero son libres, así como también la extensión de la Memoria histórica de la obra de arte.

4.º La remisión de los mencionados trabajos literarios se hará incluyendo en un pliego cerrado el escrito ó composición poética que llevará por única firma un lema, debiendo consignarse en otro pliego, también cerrado, el nombre del autor y su domicilio, y en ambas cubiertas el asunto que se refiera y el lema con que el escrito se distinga.

5.º La calificación de los trabajos que presenten al certamen corresponderá á los respectivos Jurados que al efecto se nombran, quienes desestimarán los que no reúnan los expresados requisitos y aquellos cuyos autores revelasen su nombre antes de la calificación, declarando así mismo sin derecho á premio los que resulten anónimos ó suscritos con pseudónimo.

6.º Si se acordase imprimir ó editar las obras literarias premiadas, no podrán ponerse á ello sus autores.

7.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores cuyos trabajos no resulten premiados se inutilizarán sin perjuicio de la presencia del Jurado respectivo.

Lo que sin perjuicio de publicar oportunamente el programa que detalle el ceremonial de este solemne acto, se anuncia invocando á los escritores y artistas que deseen contribuir con sus producciones áaltecer las glorias del gran genio en cuhonor habrá de celebrarse dicho festi-

Córdoba 22 de Julio de 1892.—El Alde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Juan Tejón y Marín.—El Director actual de la Sociedad Económica Amigos del País, Rafael García Lora.—El Secretario de la Sociedad E. de Amigos del País, Carlos Matilla. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Antonio Vázquez Velasco.

Córdoba 22 de Julio de 1892.—El Alde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Juan Tejón y Marín.—El Director actual de la Sociedad Económica Amigos del País, Rafael García Lora.—El Secretario de la Sociedad E. de Amigos del País, Carlos Matilla. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Antonio Vázquez Velasco.

Córdoba 22 de Julio de 1892.—El Alde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Juan Tejón y Marín.—El Director actual de la Sociedad Económica Amigos del País, Rafael García Lora.—El Secretario de la Sociedad E. de Amigos del País, Carlos Matilla. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Antonio Vázquez Velasco.

Córdoba 22 de Julio de 1892.—El Alde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Juan Tejón y Marín.—El Director actual de la Sociedad Económica Amigos del País, Rafael García Lora.—El Secretario de la Sociedad E. de Amigos del País, Carlos Matilla. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Antonio Vázquez Velasco.

Córdoba 22 de Julio de 1892.—El Alde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Juan Tejón y Marín.—El Director actual de la Sociedad Económica Amigos del País, Rafael García Lora.—El Secretario de la Sociedad E. de Amigos del País, Carlos Matilla. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Antonio Vázquez Velasco.

Córdoba 22 de Julio de 1892.—El Alde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Juan Tejón y Marín.—El Director actual de la Sociedad Económica Amigos del País, Rafael García Lora.—El Secretario de la Sociedad E. de Amigos del País, Carlos Matilla. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Antonio Vázquez Velasco.

Córdoba 22 de Julio de 1892.—El Alde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Juan Tejón y Marín.—El Director actual de la Sociedad Económica Amigos del País, Rafael García Lora.—El Secretario de la Sociedad E. de Amigos del País, Carlos Matilla. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Antonio Vázquez Velasco.

Córdoba 22 de Julio de 1892.—El Alde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Juan Tejón y Marín.—El Director actual de la Sociedad Económica Amigos del País, Rafael García Lora.—El Secretario de la Sociedad E. de Amigos del País, Carlos Matilla. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Antonio Vázquez Velasco.

Córdoba 22 de Julio de 1892.—El Alde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Juan Tejón y Marín.—El Director actual de la Sociedad Económica Amigos del País, Rafael García Lora.—El Secretario de la Sociedad E. de Amigos del País, Carlos Matilla. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Antonio Vázquez Velasco.

Córdoba 22 de Julio de 1892.—El Alde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Juan Tejón y Marín.—El Director actual de la Sociedad Económica Amigos del País, Rafael García Lora.—El Secretario de la Sociedad E. de Amigos del País, Carlos Matilla. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Antonio Vázquez Velasco.

Córdoba 22 de Julio de 1892.—El Alde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Juan Tejón y Marín.—El Director actual de la Sociedad Económica Amigos del País, Rafael García Lora.—El Secretario de la Sociedad E. de Amigos del País, Carlos Matilla. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Antonio Vázquez Velasco.

Córdoba 22 de Julio de 1892.—El Alde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Juan Tejón y Marín.—El Director actual de la Sociedad Económica Amigos del País, Rafael García Lora.—El Secretario de la Sociedad E. de Amigos del País, Carlos Matilla. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Antonio Vázquez Velasco.

Córdoba 22 de Julio de 1892.—El Alde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Juan Tejón y Marín.—El Director actual de la Sociedad Económica Amigos del País, Rafael García Lora.—El Secretario de la Sociedad E. de Amigos del País, Carlos Matilla. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Antonio Vázquez Velasco.

Córdoba 22 de Julio de 1892.—El Alde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Juan Tejón y Marín.—El Director actual de la Sociedad Económica Amigos del País, Rafael García Lora.—El Secretario de la Sociedad E. de Amigos del País, Carlos Matilla. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Antonio Vázquez Velasco.

Córdoba 22 de Julio de 1892.—El Alde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Juan Tejón y Marín.—El Director actual de la Sociedad Económica Amigos del País, Rafael García Lora.—El Secretario de la Sociedad E. de Amigos del País, Carlos Matilla. El Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Antonio Vázquez Velasco.

Los jardines del Retiro y los teatros, poco menos que al aire libre, son los que salen perjudicados.

Pero ya se resarcirán en Septiembre y Octubre, cuando las fiestas del Centenario que con tanta brillantéz han comenzado en la hermosa provincia de Huelva, traigan á la villa y corte gran número de forasteros.

Y por cierto que si, lo que parece algo difícil, se realizan para entonces los proyectos del Alcalde, los que se han ido á veranear y retardan un poco la vuelta, no van á conocer á Madrid.

Como los periódicos noticieros han anunciado las reformas y mejoras en ciernes, me limito á expresar el temor de que tan buenos deseos no puedan realizarse en tan breve plazo.

Cuatro ó cinco meses hace que se está arreglando la gran plaza en cuyo centro ha de aparecer la fuente de las Cibeles; se ha levantado la rasante y se ha adoquinado; pero todavía parece aquello un campo de Agramante: hay hacinados grandes montones de adoquines, trabajan muchos jornaleros y no falta quien juzgue que llegará el mes de Octubre y todavía no se habrá podido dar cima á la obra.

Lo que sí parece que estará terminado es el edificio destinado á Museo y Biblioteca, en el cual han de celebrarse dos exposiciones, la americana y la histórica.

También se activan los trabajos para la Exposición de Bellas Artes en el palacio de la Castellana.

¡Qué apuros los de los pintores!

No se les vé en ninguna parte, se han encerrado en sus estudios y trabajan sin descanso.

Por fin han conseguido quince días de próroga.

Pero todo hace esperar que el certamen pictórico será brillantísimo.

Ha empezado de verdad la persecución de los pobres callejeros que no dejaban andar ni conversar á los transeúntes.

Todos los días son recogidos quince ó veinte y no mas, porque en su mayoría se han escondido esperando á que pase el nublado.

Gente experimentada, saben de sobra que dentro de unos cuantos días podrán volver tranquilamente á ejercer su fructuosa industria.

Casi todos los detenidos poseían cantidades de relativa importancia. En una palabra: resulta que los tales pobres son mas ricos que los infelices obreros que se exponen para ganar un mísero jornal, mientras los pordioseros se dejan coger pidiendo limosna con capitales que pasan de ciento y tantas pesetas.

Entre los crímenes que forman la historia triste de esta semana, ha causado gran sensación la muerte de la pobre portera de la casa número 6 de la calle de Espoz y Mina, á quien su esposo por celos, según todos los vecinos, infundados, quitó la vida en un acceso de locura.

La infeliz cosía la blusita de una de sus hijas, cuando su marido la mató. ¡Qué desgracia la de los niños que han quedado sin madre y sin esperar el apoyo de su padre que acabará su vida en un manicomio!

La manía del suicidio se acentúa de tal modo que ya no se destruyen las personas por desesperación de lo que les pasa, sino por el temor de lo que les puede pasar.

Un guarda del arbolado, dependiente del Ayuntamiento, se produjo ayer nada menos que veintidos heridas de bastante gravedad. Conducido á la casa de Socorro se le halló en el bolsillo una carta en la que declaraba que atentaba á su vida, porque tenía entendido que le iban á dejar cesante.

Facilmente podía haberlo averiguado antes de tomar la fatal resolución; pero está visto, el sentido moral y el sentido común son cada día más raros en la especie humana.

De cuando en cuando nos sorprenden noticias que demuestran lo bien que se cultivan en nuestro país la mundología, vulgo cuquería. Unas veces nos cuentan que algunos caballeros particulares cobran el sueldo de amas de cría; otras es el haber de barrenderos de la villa el que perciben, y ahora á juzgar por la Real orden que ha publicado la Gaceta nos enteramos de que algunos agentes de orden público desem-

peñaban servicios domésticos en las casas de unos cuantos aprovechados é influyentes madrileños.

Nada más cómodo ni más económico que tener por criado un funcionario retribuido por el gobierno; pero no es justo que los contribuyentes se sacrifiquen para que un caballero particular tenga quien le limpie las botas, vaya á la compra, lleve los niños al colegio y quite y barra, y todo esto sin que le cueste un céntimo.

La Real orden es terminante; se prohíben estos abusos; pero ¿por cuanto tiempo? se pregunta el público.

El agua que se bebe en Madrid estos días, tiene un sabor desagradable. El Ayuntamiento y su laboratorio aseguran que es buena; los que la beben afirman lo contrario, y entre tanto los médicos declaran que los cólicos menudean.

Una noticia ha circulado que vá á poner de mal humor á todos los que reciben cartas por el correo. Vá á decretarse la inamovilidad de los carteros.

—Pero si se están quietos ha preguntado Calino, ¿quién vá á llevar las cartas á las casas?

Hasta mi próxima, que me usted suyo afectísimo y seguro servidor que su mano besa.

Julio Nombela.

## Balance trimestral del Banco Vitalicio

Hace pocos días publicamos un extenso artículo en las columnas de *La Unión* ocupándonos de los siniestros pagados por la acreditada compañía aseguradora Banco Vitalicio de Cataluña, demostrando en él la verdadera importancia del Seguro sobre la vida, guiados por las reflexiones que nos sugirió el pago de los referidos siniestros, que por lo menos significan el bienestar de un número de familias que deben á la previsión, si no la riqueza con todo el esplendor de su fansto, una modesta fortuna.

Y al decir á la previsión, no hemos completado la frase real; porque á esta noble virtud se une otra no menos estimable y valiosa, cual es la del ahorro, cimentada en el amor á la familia y en el deber de crearle un porvenir que la ponga á cubierto contra las tristes consecuencias de la pobreza.

Probado está hasta la saciedad que el Seguro vida es eminentemente moralizador, porque aparta al hombre de gastos superfluos y de cuanto puede fomentar el vicio; y como el seguro se verifica en tésis general, imponiéndose el ahorro, el hombre económico ejerce una virtud eminentemente moral, siendo el amor á los hijos en primer término, el que influencia bienhechoramente sobre su ánimo, llevándole por tan hermosos derroteros á la práctica de otra virtud: la virtud de la previsión.

Apartando la vista de los que se inspiran en un pesimismo altamente ofensivo á la dignidad humana, porque tiende á anular las más carísimas afecciones, y pervertir el sentimiento que transforman en raquítico y miserable egoísmo, rompe y aniquila también el lazo espiritual de amor y caridad que debe unir nuestras almas para arrojarlas al lado del interés mundano.

Si los hijos desearan la muerte de sus progenitores por entrar en posesión de la herencia que les legaran; si los padres se complacieran cuando la muerte les arrebatara sus hijos, por no desmembrar su fortuna; si los esposos se anhelaran mutuamente la muerte por heredarse el uno al otro, ¡qué cuadro más horrible y desconsolador no presentaría la humanidad! Afortunadamente no es así, y aún cuando suelen darse excepcionales casos de estas monstruosas aberraciones en padres, hijos y esposos, que llamamos desnaturalizados, la ejecución de estos hechos atroces nos horroriza, mereciendo la unánime reprobación y el más enérgico anatema.

No, no se disculpen los que eluden el Seguro vida rebajando el sentimiento humano al grado más abyecto del salvajismo, porque al exponer estas apreciaciones tan absurdas, demuestran que sus almas son inaccesibles á todo sentimiento noble y generoso, y sobre todo á las dulcísimas impresiones del amor, bajo su triple aspecto de filial, paternal y conyugal.

Por el contrario, el amor, esa espontánea manifestación del alma, nos lleva á la abnegación y al heroísmo, al sacrificio del hombre por el hombre ó sea á la práctica de las más sublimes máximas evangélicas.

El seguro sobre la vida, lo hemos dicho ya y lo repetimos siempre, apesar de sus detractores, es eminentemente moralizador, y solo el que por una aberración sistemática lo combate, puede desconocer lo elevadísimo de sus fines y su misión regeneradora para contrarrestar en parte las deficiencias de nuestra viciada ó imperfecta organización social.

Nuestro siglo, que posee un criterio mas práctico y justo que los siglos anteriores, en armonía con su progreso intelectual, ha demostrado que el seguro sobre la vida es el gran paso dado en la ciencia económica, calificándolo y colocándolo entre los progresos alcanzados en el siglo XIX, y al posesionarse de la conciencia pública entra en el terreno de la práctica como uno de los elementos sociológicos, y se implanta en el hogar doméstico como una necesidad imprescindible que relaciona directamente el presente con el porvenir.

No de otra manera se comprende su rápido desarrollo y la creación de tantas Compañías aseguradoras, que han lanzado sobre todas las naciones cultas una legión de agentes que ejercen una propaganda activa, cuyos fecundísimos resultados publica la prensa técnica, principalmente, y en segundo lugar la que se ocupa de intereses materiales.

A la vista tenemos, en corroboración de lo expuesto, el Balance trimestral del Banco Vitalicio de Cataluña, que comprende desde 1.º de Abril al 30 de Junio del corriente año, figurando en la relación 422 pólizas que representan un capital suculento por valor de 2.160.100 pesetas, mas una póliza por rentas de 315 pesetas.

Como no debemos perder de vista esta progresión ascendente que significa un dato precioso para la estadística del seguro vida en general, y en particular para fundar en ella la pujante vitalidad de la Compañía aludida, si quiera sea demostración del rápido encumbramiento que adquieren las Compañías de esta índole, que son genuinamente españolas, podremos deducir lógicamente que nuestro país, siguiendo el impulso de las demás naciones, trata de recuperar el tiempo perdido, secundando el desembolvimiento moral en armonía con el intelectual y científico que caracteriza el progreso de nuestro siglo.

Jamás institución alguna, en el terreno económico, ha logrado un desembolvimiento tan rápido, ni un apoyo tan unánime en la opinión general hasta fijar la atención de los gobiernos, como el seguro sobre la vida en sus diferentes ramas, por que ninguna tampoco se liga tan íntimamente con el porvenir de los hijos y el bienestar del hogar doméstico y que pueda contrarrestar de una manera tan positiva como práctica los golpes adversos de la fortuna.

V. Reyes Corradi.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia trasladar del punto en que se encuentra la tienda de hierro que posee en el campo de la Victoria, al centro del camino de peatones que linda con los nuevos jardines y salón del Duque de Rivas, con cuya modificación habrá de complementarse el orden y simetría de los paseos, se anuncia al público por término de diez días la contratación en subasta de dicho servicio, cuyo remate habrá de verificarse en el despacho de esta Alcaldía de una á dos de la tarde del martes 16 del que rige con arreglo al proyecto que desde hoy queda de manifiesto en la secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de 3913 pesetas 90 céntimos á que asciende el presupuesto de indicadas obras, y las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y papeld de la clase 11.ª, acompañando resguardo que acredite haber consignado en la caja municipal la suma de

195 pesetas 34 céntimos como fianza prévia, y redactando aquellas con arreglo al siguiente

### MODELO.

Don F. de T., vecino de..., como justifico con la cédula personal que acompaño, enterado del expediente relativo á la traslación de la tienda de hierro que existe en el paraje donde se celebra la feria de Nuestra Señora de la Salud, aceptando el proyecto en todas sus partes y sometiéndose á su mas exacto cumplimiento se comprometo á tomar á su cargo dicho servicio por la cantidad de (tantas pesetas, por letra). Fecha y firma.

Córdoba 4 de Agosto de 1892.—Juan Tejón.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos á instancia del Procurador don José de Toro y Castillo, en nombre del Ilmo. señor don José Valero y Aguilar, de este domicilio, contra doña Dolores Morujón y Montilla, cuya actual residencia se ignora, sobre reconocimiento de un censo de siete mil noventa y dos reales veinte y ocho maravedís, y pago de sus pensiones atrasadas, intereses legales y costas, hemandado anunciar por segunda vez la venta en pública subasta de otro censo de diez y siete mil seiscientos reales con sus réditos ántos, á razón de tres por ciento, embargado como de la propiedad de dicha señora, y que se halla impuesto sobre el olivar y molino del Bosque de Villafranca, sito en el término de esta población, al pago del Marrubial, para cuyo remate he señalado la hora de doce á una de la tarde del día treinta del corriente mes, en la sala Audiencia de este Juzgado, plaza de la Compañía número 7, bajo las siguientes condiciones.

1.º Esta segunda subasta se verifica con baja del veinte y cinco por ciento del importe de dicho censo, del que también habrá de deducirse la única afección que sobre el mismo pesa, consistente en los siete mil noventa y dos reales veintiocho maravedís que importa el otro capital de censo reclamado por el demandante señor Valero Aguilar, quedando por lo tanto, reducido el precio del remate á mil quinientos veinte y siete pesetas diez céntimos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de esta última suma, debiendo consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de referida cantidad; y

3.º Los rematantes no podrán exigir mas títulos de propiedad que los que se deducan de los autos para el otorgamiento de la oportuna escritura de venta.

Dado en Córdoba á tres de Agosto de mil ochocientos noventa y dos.—Francisco Fernandez Vior.—El Escribano, Licenciado Rafael Pellicero.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Huelva 4 (11 noche).—El gran banquete anunciado para hoy da comienzo á las ocho de la noche.

La gran sala del hotel Colón donde se celebra presenta un golpe de vista magnífico, de igual manera que los jardines, que están espléndidamente iluminados.

Varias músicas amenizan el acto tocando piezas escogidas.

Los comensales, en número de trescientos, pues asisten todos los jefes y oficiales de las escuadras, están distribuidos en tres mesas, una central que preside el ministro de Marina y las laterales presididas por los generales Sres. Butler y Coello.

El menu es notable y la mesa está bien servida.

Durante el banquete reina entre los comensales la más grande cordialidad,

## ECOS DE MADRID

4 de Agosto de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Sigue favoreciéndonos la temperatura agradabilísima.

Por las mañanas y por las noches hace frío.

Ministerio de Cultura 2006

que no traspasa nunca los límites de la más exquisita cortesía.

Al descorcharse las botellas de Champagne, se levantan y hacen uso de la palabra para brindar el ministro de Marina, el general Sr. Riva Palacio, el almirante de la escuadra italiana, el Sr. Nuñez de Arce y el capitán general de Andalucía.

El general Beranger brinda por los soberanos del mundo y por los jefes y oficiales de las escuadras extranjeras representadas en las fiestas.

Recuerda que estas playas son cuna de los Pinzones que tanto contribuyeron a la realización del hecho glorioso que conmemoran hoy todos los pueblos cultos, y termina brindando por España, por Europa y por la fiesta de la fraternidad universal.

Habla en seguida el general Riva Palacio en nombre de las naciones americanas, y brinda por la marina del mundo, a la que deben su civilización todos los pueblos, por los reyes de España y por los almirantes extranjeros.

El almirante de la escuadra italiana brinda en italiano por Colón, a quien llama segundo redentor de la humanidad, y por la noble nación española, que le facilitó los medios que le habían negado los demás países para descubrir el mundo continuo.

El Sr. Nuñez de Arce pronuncia un brindis elocuentísimo.

Recuerda la emoción que sintió ayer viendo a la carabela, gallarda aunque humilde, salir de la tierra bendita de Palos saludada por los grandes buques de las más poderosas naciones.

El capitán general de Andalucía brinda por Huelva, que hizo grandes sacrificios para ayudar a la empresa de Colón; asocia entre grandes aplausos las glorias del ejército y de la marina y termina brindando por la marina del mundo.

Las músicas han tocado el himno de los pueblos representados por cada orador.

La fiesta de esta noche ha sido, por lo fraternal, digno complemento de la manifestación marítima de ayer.

—La Gaceta publicará en breve el pliego de condiciones para el arrendamiento del impuesto de las cédulas personales.

El tiempo de duración del contrato es de cinco años y el tipo sobre que han de hacerse las proposiciones es el de nueve millones de pesetas al año, que se pagarán por trimestres adelantados, en la inteligencia de que si el arrendatario solicitase cédulas por un valor superior a lo que hasta aquel trimestre hubiese entregado, deberá pagar la diferencia o exceso, que se le exigirá de menos en el trimestre inmediato.

Como el contrato es general, claro está que ha de tener el arrendatario representantes en todas las provincias.

La fianza que ha de prestar es de 450.000 pesetas.

—El Clamor dice: «Hay alguien, al parecer, que no se ha hecho bien cargo de las cosas ni ha comprendido el alcance de la conjunción realizada, y contrariando el pensamiento del gobierno, y sobre todo, el pensamiento del señor Cánovas, pretende sumisiones, ahora y siempre, imposibles. No se trata de sumisiones, sino de inteligencias y de pactos, y conviene no olvidarlo para que el olvido no haga que nuestros adversarios utilicen en daño de todo discordias que no debieran existir, y que ni nosotros ni los nuestros hemos provocado.»

—La Gaceta publicará una real orden circular del ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles, dándoles instrucciones sobre la forma en que se han de verificar las próximas elecciones de diputados provinciales.

En la citada disposición se ordenará que el día 25 del corriente se publique en todos los Boletines Oficiales de las respectivas provincias la convocatoria para dichas elecciones, las cuales tendrán lugar el día 11 de Septiembre próximo, y no el 4 como se creía.

Esta resolución ha sido bastante comentada, porque la mayoría de las gentes entendía que las elecciones debían verificarse el primer domingo Septiembre.

Pero consultada la ley se ha visto que sólo establece que la renovación bienal de la mitad de los diputados provinciales debe verificarse en la primera quincena de Septiembre, en un día festivo.

Teniendo el gobierno libertad de elegir este día, siempre que reúna el carácter de festivo, dentro de la primera quincena, claro es que no falta a la ley, determinando que las elecciones se verifiquen el 11.

Ahora el por qué de haber elegido éste y no el 4, se desconoce; pero tal vez sea porque así tiene más tiempo para montar bien la máquina electoral y para que los

candidatos ministeriales puedan con mayor desahogo haber propaganda y conquistar la voluntad de los electores.

En la real orden mencionada se hará, como indicamos ayer, una aclaración respecto a los juzgados suprimidos, los cuales conforme con lo resuelto por el Consejo de ministros, se consideran como existentes para los efectos de la elección de diputados provinciales.

—El regimiento de Bailén saldrá de aquella ciudad para Logroño, y será sustituido por el de Burgos.

—Vino hace días el ilustrado marino señor Cervera desde Bilbao a Madrid, y todo el mundo supuso que había venido a asuntos de los astilleros del Nervión.

La prensa ministerial negó que ese fuera el objeto del viaje. El señor Cervera había venido a todo menos a eso.

Al cabo se ha llegado a traslucir a qué vino. ¡A una friolera!

Más de 80 casas inglesas que habían enviado máquinas, enseres, objetos de todas clases para los dichos astilleros se presentan reclamando créditos que no bajan de 75.000 libras esterlinas. Es decir, con el valor de las esterlinas hoy, ocho millones de reales.

Pero, señor, ¿adónde han ido a parar todos los millones de pesetas que el Estado dió para los dichos astilleros?

—Dice El Correo: «Creíamos que los ministros debían estar ya convencidos de la esterilidad de las circulares electorales; mas parece que el de la Gobernación ha redactado hoy una, que se enviará mañana a los gobernadores, en que se dan consejos y se establecen reglas sobre lo que debe hacerse.»

—Le Figaro del jueves publica una conversación celebrada con Su Santidad por la señora Severine.

El Papa León XIII manifestó a ésta que la misión de la Iglesia es la de defender a los débiles, y asimismo la de defenderse a sí propia.

«En la actualidad—añadió—se quiere vencer a la Iglesia y dominar al pueblo por el dinero; pero tanto uno como otro no se dejarán coger en semejantes redes, y proclamarán su independencia.»

La Iglesia no trata de hacer política; aspira únicamente a la dominación de las almas por la religión.»

—El gobierno recibió el jueves telegramas diciendo que por la mañana hubo en Vigo bastante agitación fomentada, según parece, por elementos extraños interesados en que las mujeres no concurren al mercado.

El gobernador interino de Pontevedra se trasladó a Vigo para evitar que la agitación cundiera, y dispuso que se concentrara en aquella ciudad alguna fuerza de la Guardia civil.

El ministro de la Gobernación celebró una conferencia telegráfica con el gobernador para enterarse del carácter del asunto y de su estado actual.

## Gacetillas.

—Hay que prepararse.—Parece confirmarse el viaje a Andalucía de S. M. la Reina Regente a fines del próximo mes de Septiembre, así como que se detendrá en Córdoba todo el día primero de Octubre. En vista de esto creemos que por nuestras autoridades se harán los preparativos necesarios para hacer un recibimiento digno a la augusta señora Jefe del Estado, cual corresponde al pueblo cordobés al ser honrado con referida visita.

—Abismos.—Dos son los que dejó abiertos la última inundación del Guadalquivir por hundimiento parcial de la alcantarilla llamada caño de San Lorenzo, cerca de la desembocadura de esta en el río. Una de aquellas simas, de fecha más antigua, alberga ya en su seno una verde y frondosísima acacia. La otra se encuentra más al paso todavía, contigua al paseo de coches, y aunque rodeada de una ligera valla, está situada muy a propósito para ocasionar alguna desgracia. A las primeras lluvias es muy probable que el hundimiento se haga mayor. Como estas no pueden tardar ya mucho tiempo, y la feria de la Fuensanta que lleva concurrencia a aquellos parages se aproxima, sería muy conveniente que se tratara de arreglar el desperfecto y evitar peligros ahora que hay tiempo. La obra no parece que había de resultar excesivamente costosa, y de todos modos es de aquellas de que no puede prescindirse. A más de la seguridad de los transeúntes, también la higiene aconseja que se tienda a remediar el mal, porque aquellos barrancos, por cuyo fondo corre al aire libre un líquido negro e infecto, no es de seguro lo más apropiado para purificar la atmósfera en estos tiempos de calores, de fiebres y de cólera.

—El vigía.—Bochorno y nubes mañana—anuncia la luna llena.—Toda causa de bochorno—alejar mucho quisiera.

—Teatro de Variedades.—El debut de la tiple cómica Rita García, conocida ya del público de Córdoba, aumentó anteayer la numerosa concurrencia que ordinariamente asiste al favorecido teatro de verano de la calle paseo del Gran Capitán. Juan el Perdido, parodia de la primera parte de «Don Juan Tenorio», cuyo protagonista interpretó de modo muy aceptable el señor Delgado (padre), pertenecía a la primera sección. El gorro frigio, correspondía a la segunda, y en este pasillo cómico-lírico, música del maestro Nieto y letra de Limendaur y Lúcio, hizo su presentación Rita García que, con soltura y natural gracejo desempeñó los tres papeles que le estaban encomendados. La simpática tiple, vióse obligada, en medio de una ovación, a repetir el número de su primera escena que, en verdad sea dicho, cantó con gusto y afinación. Al lisongero éxito conseguido, contribuyó en gran parte el aplaudido primer actor señor García Valero que, en El gorro frigio, como en las demás obras de su extenso repertorio, demuestra los conocimientos artísticos que el público reconoce en este discreto y entendido actor. En la cuarta sección se fijaba en el programa el juguete cómico lírico Entrar en la casa, que es una de las producciones que mejor pone en escena la compañía que actúa en el Teatro de Variedades, distinguiéndose el paciente esposo (señor García Valero) la simpática Luisa Delgado y el aplaudido tenor cómico señor Moya. En el cuarto número del programa tocaba la vez a Certamen Nacional. La obra, aunque ya es antigua para el público de Córdoba, podemos asegurar con la mayoría de los concurrentes, que en nada ha desmerecido su interpretación a las distintas veces que ya la hemos presenciado. Las partes principales y el coro cumplieron a satisfacción: los diversos cuadros en que la obra se divide fueron presentados de un modo vistoso, y en cuanto al vestuario también se notó bastante gusto. La nueva tiple Rita García, logró entusiasmar al público con el chispeante tango del café, que repitió varias veces por mayoría de votos. Rita García da nueva vida a la compañía cómico-lírica del señor Delgado.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatós de esta capital el día 5 del corriente.—Central 30 pesetas y 50 céntimos.—Puente 717'96.—Pretorio 602'84.—San Sebastián 405'42.—Victoria 1130'56.—Matadero 505'45.—De las 3.392 pesetas y 73 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.513'90.—A la provincia y municipio 1.513'84.—Adicionadas 364'99.

—Preludios.—En el barrio del Alcázar viejo se hacen ya preparativos para la tradicional velada y solemnes fiestas religiosas que tendrán lugar en la iglesia auxiliar de San Basilio los días 12, 13 y 14 del actual, con motivo de la festividad del Tránsito de María Santísima, cuya preciosa imagen se venera en la iglesia referida. A aquellos religiosos actos, así como a la procesión de la tarde del día 15, serán invitadas las autoridades. Nuestro apreciable amigo el señor Cuesta y Martínez, celoso coadjutor de la auxiliar de San Basilio, se propone dar a los cultos del Triduo todo el posible esplendor.

—Remedio.—Se queja un estimado colega de que por parte del municipio, de las corporaciones y de los gremios, no se den señales de vida a fin de preparar festejos para la feria de Otoño. Creemos que hay alguna excepción que conoce muy bien el ilustrado colega. Lo que de todo esto se desprende, es que la natural indolencia de los hijos de nuestro país exige un celo, patriotismo y actividad verdaderamente extraordinarios por parte de los pocos que en estos casos pueden suplir la inacción y el pesimismo de los más, y que por lo general aquellos no tienen otra recompensa que la que ofrece la conciencia al que cumple con los deberes que la patria impone. Mucho puede hacer la prensa, y creemos lo hará. Por nuestra parte los lectores habituales del DIARIO saben que dentro y fuera de la órbita periodística nos esforzamos para no quedar rezagados en ese camino, que es el que determinan los permanentes y verdaderos intereses locales. No aspiramos a más, ni esperamos otra recompensa.

—San Cayetano.—San Cayetano bendito—padre de la Providencia,—consuelo de los que sufren,—ejemplar y santo asceta,—que a Dios consagra, tan sólo,—su corazón y existencia:—hoy tu hermandad fervorosa—celebra solemne fiesta—donde están representados—un Monarca y una Reina.—El hermano que te ensalza,—el pobre que te venera,—el rico

que te hace dones—y el devoto que te reza,—todos compactos y unidos—las navas del templo llenan,—y en calles y plazas, luego,—pondrán señales de fiesta.—¡La procesión! todo el lujo—que puede tenerse lleva,—y en casullas y dalmáticas,—dó los oros reverberan,—el rojo sol de la tarde—en chispazos de luz juega:—se alborozan las campanas,—se atavían las mozuclas,—ostentan todas las casas—colgaduras pintorescas,—y el perfume de las flores,—y el incienso que se eleva—hace soñar con la gloria—hallándonos en la tierra.—San Cayetano bendito—padre de la Providencia:—¡cuántas veces he pisado—aquella histórica iglesia,—que vigilan los cipreses—como eternos centinelas,—y abarca los horizontes—de nuestra espléndida sierra!

—Notable orador.—En un telegrama de Huelva se da cuenta ayer del elocuente discurso que el docto Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, señor Gonzalez Francés, pronunció en la solemne fiesta que tuvo lugar anteayer en la capital referida. El señor Gonzalez Francés estuvo inspiradísimo, y en el desarrollo de su brillante discurso, considerado como gallarda muestra de oratoria sagrada, defendió la canonización de Colón.

—Caja provincial. El viernes ingresaron en ella 500 pesetas del Ayuntamiento de Rute; 500 por el de Fuente Tójar, y 22 con 75 céntimos por Beneficencia, que con 12.586'36 que había del día anterior, sumaban la partida de ingresos de 13.609'07.—Se pagaron 1.103 por suminisros de Beneficencia y 1.002'92 por ampliación.—Existencia para ayer 11.503 pesetas y 15 céntimos.

—Donativo.—Nuestro dignísimo Prelado, en su noble deseo de ayudar a la instrucción religiosa del pueblo, ha hecho un donativo consistente en un elegante mueble de casa, con destino a la rifa de las Escuelas Católicas de la ciudad de Cádiz.

—Defunción.—Después de una larga y aguda enfermedad, falleció en Montilla el día cuatro del mes actual, el ilustrado maestro de la primera escuela pública elemental de niños de dicha ciudad, señor don Julián Carmona Molina. La muerte de este digno funcionario ha ocasionado un lamentable vacío en el profesorado de esta provincia, difícil de llenar, pues a las bellas dotes de instrucción, reunía el finado suma honradéz y delicado trato; por todo lo que gozaba de generales simpatías, viniendo a corroborarlo las numerosas personas que asistieron a los funerales. Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame por esta irreparable pérdida.

—Subasta.—El día trece se subastan en la casa-cuartel de la Guardia civil de Córdoba, varios efectos de monturas dados de baja por cumplidos.

—Efe méridos.—Hoy.—1106.—Muerre Enrique IV, emperador de Alemania.—1533.—Nace en Madrid don Alonso de Ercilla. 1809.—El duque de Brunswick-Oels llega a Inglaterra.—1814.—El Papa Pío VII restablece la Compañía de Jesús.

—Ruego.—Con el respeto debido vamos a permitirnos recordar al señor Alcalde el que en una de las sesiones últimas hizo el concejal señor don Rodolfo del Castillo, referente a que se hiciera desaparecer la incomprensible envoltura de hojas secas que tanto afea y perjudica a las palmeras del Gran Capitán. En efecto: como el referido señor indicó con sobrada razón y autoridad, las plantas en general, como seres vivos, necesitan para su buen desarrollo la influencia benéfica del aire y de la luz, desempeñando esta última un papel muy principal en la reacción química que da lugar al hermoso color verde, signo característico de salud y lozanía en los vegetales. No sabemos por otra parte la causa que haya para no haber realizado lo que se pedía; pues si es, como dicen algunos, que se teme que puedan perjudicar a los referidos vegetales los rayos solares, la razón no puede estar mas desprovista de fundamento, pues tratándose de una planta originaria de la zona ecuatorial, dicho se está que, pasados los primeros días del trasplanto, nada tiene que temer de las caricias de nuestro sol. Si el conservar así cerradas las referidas palmeras se hace por haber observado que durante cierta época se cierran de un modo análogo en las comarcas de Elche, debe tenerse presente que allí se hace así porque se trata de producir un verdadero estado patológico, para obtener un producto industrial como son las palmas que se usan para las fiestas del Domingo de Ramos y aún para la fabricación de varios objetos, cosa de que aquí no se trata. Si las razones expuestas no fueran suficientes para demostrar la conveniencia

de la petición, a la práctica nos remitimos, y cualquiera podrá observar que una de las palmeras que en mejor estado se halla, es la última de los nuevos jardines, que se encuentra desembarazada de esa hojarasca inútil que envuelve a las otras y la que, como puede verse, en nada perjudica la directa acción del sol que soporta como la que mas.

—Por la higiene.—Uno de los asuntos que deben ser de preferente atención por parte de las comisiones municipales nombradas recientemente, es sin duda la cuestión de los baños en lugares en que el uso de las aguas debe ser nada saludable. Porción de huertos hay en Córdoba, que diariamente nos dan pruebas de ello. Vénglese, que el caso es de importancia.

—Nuevo jefe.—Anteayer, a las seis de la tarde, fué presentado por el capitán don Vicente Quesada a todas las fuerzas que componen el batallón Cazadores de Cataluña, el nuevo teniente coronel primer jefe señor don Manuel Alvarez Arenas, de cuyo reciente nombramiento habíamos ya dado cuenta. El señor Alvarez Arenas procede del regimiento de Vizcaya, de guarnición en Valencia. Los comandantes destinados al mismo se incorporarán brevemente.

—La enseñanza popular.—Según tenemos entendido, parece que, con motivo del Real decreto del día ocho de Julio último, el cual dispone que las Escuelas de Bellas Artes, así como los Institutos y Escuelas Normales, queden bajo la dependencia de las Universidades, el director de esta Escuela vá a dirigirse en consulta al excelentísimo cuerpo provincial, de quien depende aquella, para saber si qué atenderse en este punto, y a la vez pedirle que, para descargar el presupuesto de dicha Escuela costeado en totalidad por la provincia, interese al excelentísimo Ayuntamiento de la capital para que desde hoy contribuya, como la Ley previene al sostenimiento de este centro de enseñanza popular, que cuenta ochocientos alumnos de ambos sexos, pertenecientes en su gran mayoría a la clase obrera, cuyos beneficios aprovecha la ciudad y la provincia, ya que ninguna subvención apesar de los frutos recogidos, ha recibido aún en veinte y cinco años que cuenta de existencia.

—Quejas.—Las formula nuestro estimado colega El Magisterio Cordobés por que gran número de pueblos de esta provincia no han ingresado cantidad alguna por concepto de enseñanza en todo el ejercicio anterior. Dice que en ese caso se encuentran: Puente Genil, Hinojosa, Rute, Fuente Obejuna, Valsequillo, Iznájar, Escinas Reales, Santa Eufemia, Guadalcázar y El Guijo. Pide con este motivo se ponga coto a semejante abuso.

—Viaje.—Ha salido con dirección Málaga, en donde se propone pasar un temporada, nuestro ilustrado amigo el señor don Rafael García Ramirez, miembro del ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.

—Es conveniente.—Parece que van a emprender activas gestiones para que la empresa de los ferro-carriles andaluces modifique algunos de sus tarifas de transporte en bien de muchas poblaciones como se viene pidiendo mucho tiempo, y en términos de que los aceites, trigos, plomos, frutos, etc., consigan alguna ventaja en el arrastre cuando para su exportación buscan nuestros puertos. Falta hacer que se proceda de esta manera.

—Muerte repentina.—Entre uno y dos de la madrugada de anteayer falleció repentinamente en la calle de los Tares el conocido industrial don Rafael Toscano, dueno que fué de varios establecimientos de bebidas. Descanse en paz.

—Bien pensado.—Los organizadores de la velada que anteayer y anoche tuvo efecto en la plaza de la Compañía, de lles de Letrados, Paraíso y otras inmediatas, iniciaron ayer una suscripción entre demás vecinos con objeto de recaudar alguna suma que será distribuida por medio de bonos de pan entre las personas necesitadas. Es una resolución digna que enaltece a los organizadores de la velada.

—¿Eso más?—A lo mucho que ofrece la célebre barraca de Cercadilla, hay que añadir lo siguiente que copiamos de una carta publicada en un colega malagueño. «No debo dejar de decirte incidente triste ocurrido el 30 del pasado en el tren mixto de Málaga a Córdoba. Viajaba en un departamento berlina con un matrimonio de Villa del Río, y en trayecto de Fernán Núñez a Torres de Berbera, cayó sobre la cabeza de la señora una de las camas del wagon haciendo perder el conocimiento. Fué auxiliado junto a la estación con una poca de agua que tomó y se le puso en la cabeza;»

remitimos... que una de... dines, que... esa hoja... la perjudica... reportó como... de los asu... te atención... municipales... sin dnda la... es en que a... a saludable... Córdoba que... de ello. Vi... tancia. r, á las sei... el capitán... las fuerzas... azadores de... coronel pri... Alvarez Are... amiento ha... Alvaraz... de Vizca... Los coman... se incorpora... ar.—Según... e, con moti... cho de Julio... las Escuelas... los Institutos... bajo la de... des, el direc... girse en con... provincial... para saber... á la vez pe... presupuesto... en totalidad... excelentísim... para que des... ayá previene... tro de enus... ochociento... ertenciente... se obrera... a ciudad y... subvención... s, ha recibid... que cuenta d... nuestro est... Córdoba por... de esta pri... tudad algun... n todo el eje... se caso se e... nojas, Rut... Lnzár, En... ia, Guadale... este motivo... o. n dirección... se pasar un... o amigo el se... rrez, miemb... gados de Cór... Parece que... gestiones par... carriles and... sus tarifas de... s poblaciones... mucho tiempo... ceites, trig... en alguna ve... para su expo... rto. Falta ha... anera. a.—Entre... anteaer fal... calle de los... l don Rafe... de varios est... escanse en p... organizador... e y anoche... Compañía, y... otras inmedi... rición entre... de recandar... bida por m... las personas... ón, digna q... ores de la... mucho bu... ca de Cerc... ente que cop... la en un col... de decirle... 30 del pas... ga á Córdoba... del berlina... del Río, y es... z y Torres... eza de la se... gon haciend... Fné auxilia... a poca de s... la cabeza;

señores doctores al llegar á la choza, que hay en lo que debiera ser la estación de la capital de Córdoba, intenté inútilmente buscar agua en la cantina para la misma señora enferma. La cantina estaba cerrada, según me manifestaron los empleados, incluso el jefe de la estación. Contestaron que allí no tenían agua más que cuando llovía en cuyo caso entraba por todas partes. Sin comentarios.

**Vengan aquí.**—Si es cierto que por cuenta del Banco de España se han empezado á acuñar en la casa Moneda de Madrid buen número de piezas de oro de valor de veinte pesetas, cuya cantidad se hace subir á mas de 120 millones de reales, ¿no sería justo que á Córdoba se destinase una parte proporcional, puesto que aquí hace años son desconocidas? Por que según el mapa, establecimiento también forma parte de la nación española, al menos en cuanto á sufragar los gastos, y justo sería gozara también de los beneficios que disfrutara otras respecto al particular.

**Lo celebramos.**—Ha regresado felizmente á Córdoba, procedente de las aguas de Mondariz, la digna señora esposa de nuestro estimado amigo señor don Pedro Lopez Amigo. Nos alegraremos obtenga su completa curación por medio de aquellas salutíferas aguas.

**Incendios.**—Por unas 90 fanegas de tierra poblada de monte alto y bajo se extendió el 1.º del corriente un incendio en el sitio nombrado la Jarosa. La guardia civil del puesto de Trasierra trabajó en su extinción, calculándose las pérdidas que ocasionó en unas 11.000 pesetas. La misma fuerza acudió el día dos á sofocar otro siniestro que se declaró en el monte El Rosal, suerte nombrada de Mallorca, propagándose á la inmediata finca, Laderas de San Gerónimo, é invadiendo las llamas en ambos predios una superficie de cuatro y media fanegas de tierra poblada de monte. Ambos incendios han sido casuales.

**De paso.**—Ha estado estos días en Córdoba el señor don Pedro Alcántara Cabezas, que ayer saldrá para Granada á fin de tomar posesión de aquella Delegación de Hacienda.

**Duros falsos.**—Son no pocos los que circulan con el busto del rey niño, pero aunque imitan con alguna perfección los legítimos, se les conoce en el peso y en el sonido que arrojan al chocarlos con un cuerpo duro, por estar compuestos de un metal que dista mucho de parecerse á la plata.

**Veloz Club.**—El de Córdoba organiza una corrida de cintas y toreros, que se dice tendrá en breve lugar en el circo taurino de los Tejares.

**Sin resultado.**—El día en que se dió principio el mes anterior á las conferencias pedagógicas se dieron por terminadas. La ley previene se celebren durante el actual periodo de vacaciones.

**Detenidos.**—Anteaer fueron conducidos á la cárcel por el cuerpo de vigilancia dos individuos, quedando uno de ellos á disposición del juzgado municipal de la dercha, que lo tenía reclamado. El otro cumplirá el arresto que le impuso la autoridad gubernativa por no haber satisfecho la multa en que incurrió como blasfemo.

**Peritos.**—De real orden se ha autorizado á la Dirección general de contribuciones para que en lo sucesivo haga recaer los nombramientos de peritos para comprobación de la riqueza urbana, en Arquitectos é Ingenieros industriales que paguen contribución; y en su defecto en maestros de obras inscritos en la matrícula industrial.

**Aficionados.**—Los de la sociedad de caza de Campo Alto, salieron anteaer para asistir á la apertura de aquel acreditado coto.

**Toro.**—Del periódico *Las Baleares*, que se publica en Palma de Mallorca, copiamos el siguiente resumen que hace de la corrida de toros verificada en aquella población el domingo anterior. Dice así: «*Guerrita*: Es el mismo de siempre; valiente, inteligente, sereno, desenvuelto dominando el arte y venciendo los peligros con una frescura admirable. Por algo su barómetro marca setenta ú ochenta corridas de toros todos los años; altura donde no pueden llegar ninguno de los otros toreros que le disputan las palmas. Ayer con los toros bravos que hacían por cogerlo, hizo suertes sorprendentes y entusiasmó al público, que no cesó en toda la tarde de aplaudirlo. El *Mojino* debutó con dos pares de banderillas fenomenales: las cuatro puyas de los palos quedaron clavadas en un diámetro que no sería más grande que una peseta. Antonio Guerra y los demás también cumplieron como buenos. De los picadores *Pegote*».

**Crónica escandalosa.**—Justificados de la revista pasada ayer por los

individuos que componen la guardia municipal.—Escribe el número 10, denunciando á tres jóvenes que extraían peces de la fuente erigida en la primera gloria del paseo de la Victoria. Por la calle del Cuarto, dice el número 27, volaba como un pájaro un coche de alquiler: el fiel montado se había bebido varias azumbres de vino, y como este despilfarro alcohólico le produjera la borrachera inmediata, sucedió lo del vuelo y lo de llevarse con el vehículo un fragmento del zócalo de una casa.—Afirma el número 64 que anteaer se declaró un incendio en la calleja de Grajea, sin graves consecuencias.—Una señora casera de la calle de los Frailes promovió escándalo con una vecina que, usando del derecho del *patateo*, contestó con energía á la barbaridad que aquella hubo de dirigirle: se creció al castigo la casera y arremetiendo con brios á la vecina, á esta tocó la desventura de ser la víctima: la cabeza, chorreando sangre, fué en unión de su propietaria á la casa de socorro del distrito: es mucho el calor que hace.—Por último, agrega el 61 que la noche del jueves fué encontrada en lamentable estado de abandono una niña de once años de edad, llamada Antonia, natural de Posadas, que se halla depositada en el Asilo de Mendicidad.

**Pensamiento.**—El ateo es un loco que se empeña en tratar de persuadir á todos de que nunca tuvo padre.

**Sección minera.**—Si para el día once no se han abonado los derechos de título y el de doce pertenencias de la mina *Carmen*, número 3.241, término de Belalcázar, se declarará nulo el expediente.

**Cantar.**—Le pregunté cómo estaba —un día en el agua á un pez.—Como usted, me dijo al punto, —al lado de quien yo sé.

**Cuenta municipal.**—La del anterior trimestre de Benamejí, contiene por ingresos 92.691 pesetas y 48 céntimos, y por pagos 75.433'78.

**Prendas.** Anteaer publicó el periódico oficial la nota de los comestibles, granos, prendas de ropa y efectos que fueron robados la noche del veinte y cuatro de Julio último en la casería Mata Redonda, término de Bujalance.

**Pósito.**—Las cuentas del Pósito de Santaella, del anterior ejercicio, están á la vista hasta el día quince en aquella villa.

**Inauguración.**—Hoy, como hemos dicho, se inaugurará la nueva plaza de toros de Priego. Matarán reses de Saltillo *Lagartijo* y *Torerito*.

**Edicto.** Por uno del juzgado de Posadas se llama á Francisco Romero Gonzalez, vecino de Córdoba, calle Paralela, contra el que se procede por sustracción de aceite.

**Por concurso.**—Vá á proveerse la plaza de auxiliar de la escuela de niñas de Montemayor, con 625 pesetas anuales, y hasta el día veinte y nueve se puede solicitar.

**Por oposición.**—Se ha recibido ya el nombramiento de doña Etelvina Gonzalez para la primera escuela de Puente Genil, con el sueldo de 1.375 pesetas anuales.

**Iznájar.**—En dicha villa se halla á la vista hasta el día nueve el repartimiento de la contribución de inmuebles.

**Concertista.**—El señor Tolosa, director de la Sociedad de concertos, se ha instalado en Cádiz en el Hotel de Paris, y anteaer inauguraría sus trabajos en el Parque.

**Gran fiesta.**—El día tres se celebró en Génova la procesión histórica que reproduce la salida de Colón para descubrir el Nuevo Mundo. Toda la ciudad estaba lujosamente engalanada, y el espectáculo, dicen, fué brillantísimo, y á él contribuyeron todas las clases sociales. Las oficinas y el comercio permanecieron cerrados como día de fiesta solemne.

**Suscripción.**—Se ha iniciado una en Puerto Real para construir una plaza de toros.

**La Rambla.**—4 de Agosto.—«El único objeto de esta carta es darle noticia de las condiciones de la feria de este pueblo, tan renombrada como importante en su mercado de ganados, y mas aún en el corriente año, para que tenga la bondad de darle la mas pronta inserción en el periódico de su digna dirección, cuya gran circulación es el mejor medio para la publicidad de esta repetida feria. Como es sabido, y de invariable costumbre, se celebra en los días 10, 11 y 12 del corriente mes. Su espacio y cómodo mercado está dotado de cuanto es conveniente á toda clase de ganados, pues que además de un buen surtido de aguas, hay apartaderos y grandes arboledas que dan sombra en las horas de mas rigoroso calor. En el mismo se establecen infinidad de puestos de venta de toda clase de efectos, que proporcio-

nan á los concurrentes el grande y fácil recurso de surtirse de todo género de alimentos, bebidas y refrescos á precios muy económicos. Hay tambien, además de varios objetos recreativos, tiendas de campaña por el Ayuntamiento y sociedades, en donde el forastero encuentra franca acogida para el descanso, y solaz que necesita, y acudiendo á ellas en horas cómodas y convenientes, las bandas de música amenizarán agradablemente aquellas localidades, en las cuales se efectúan animados y lucidos bailes. En el interior de la población encontrarán igual bienestar todos los concurrentes que nos favorezcan, puesto que tanto el Ayuntamiento como los casinos y sociedades, no escasean medio alguno para proporcionarlo. El céntrico y buen paseo, además de estar convenientemente preparado para su disfrute, tendrá una abundante y bonita iluminación, y concurrirá á él todas las noches la banda de música. En un bien situado teatro se ejecutan variadas funciones por una compañía cómica-lírica bastante regular y muy complaciente. Los hospedages llenarán cumplidamente los deseos y necesidades de los forasteros. Y por último, el proverbial orden, tranquilidad y seguridad pública de esta población será como siempre una garantía mas para todos».—*Corresponsal*.

**En la taberna.**—Observo que eres un gran térico para beber.—Pues, mira, jamás me he visto borracho.—No mientas.—Es que yo, cuando estoy borracho, no veo.

### CHARADA.

Como prima dos sin tres,  
aunque la fiesta fué magna,  
solo estuve, y me alejé,  
de la prima dos tres cuarta,  
que despues marchó al jardín,  
entre bullas y algazara.

Solución á la charada anterior  
CA-VA-TI-NA.

### POBRES

No llameis pobres á los puros séres que allá en el templo su pesar esconden; no así á los eremitas que en los claustros duros cilicios por la Fé se imponen.

Los que del mundo en la fatal carrera solo ven desengaños y dolores y han perdido la luz de la esperanza, esos son pobres.

Los que cruzan la vida sin conciencia desdeñando al que sufre privaciones y olvidan la virtud por los placeres, esos son pobres.

Los que van mendigando una limosna cruzando selvas é intrincados montes sin amparo ni hogar, paz ni alimento, esos son pobres.

Los que van al azar sin Dios ni guía entregados á lúbricas pasiones aunque tengan del oro la fortuna, esos son pobres.

Solo son ricas las tranquilas almas que en la oración su misticismo absorben; y ricos los espíritus creyentes que los ayunos por la Fé se imponen.

Enrique Redel y Aguilar.  
Julio de 1892.

### Agua del Congo para el tocador

Esta AGUA compuesta de excelente vegetal, es un perfume único, que no tiene rival; su olor es exquisito, fino y delicado maravilloso su efecto, rápido y probado.

Depósito: Príncipe, 19 y 21, Madrid.—V. Vassier, inventor del jabón del Congo.

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental, la mas eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase. Limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosa el cabello; extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; fortalece el cráneo y estimula el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes, á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

### Matanza del 5 de Agosto de 1892.

Por el deguello de 11 reses mayores que pesaron 1571 kilos, se pagaron por consumo 345 pesetas y 62 céntimos; por administración, 108; por despojo 16'94; total 470'56.

Por 40 reses menores, que pesaron 609 kilos y medio, se pagaron por consumo 133 pesetas y 09 céntimos; por administración, 20; por despojo, 8'80; total 161'89.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos originados durante el periodo comprendido del 9 al 15 de Enero último con motivo de la reparación de los empedrados por las calles de esta capital, cuya obra se ha ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la Comisión respectiva.

Pts. Cts.

| Jornales  |    |
|---|----|
| Por los satisfechos á los individuos ocupados en dicho servicio durante expresado periodo | 18 |
| Materiales  |    |
| A Rafael Gutierrez por el suministro de cal y arena                                       | 2  |
| Total   | 20 |

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 2 de Febrero de 1892. — Juan Tejón.

### RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

#### Distrito Municipal de Córdoba

Con arreglo á lo que dispone el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se avisa á los contribuyentes por Territorial, Industrial y Canon por superficie de Minas de este distrito, que la cobranza á domicilio del primer trimestre del corriente año económico tendrá lugar en los días 8 al 28 del mes actual desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

En su consecuencia para que llegue á conocimiento de todos, y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de la propia fecha, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago en los días prefijados, pues pasado dicho plazo, solo podrán evitar el apremio, acudiendo á pagar dentro de los 10 primeros días del inmediato mes de Septiembre en la oficina recaudadora, situada en la calle Perez de Castro número 18.

Córdoba 5 de Agosto de 1892.—Francisco Ruiz del Portal.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Cayetano, fundador, San Donato, y San Alberto, carmelita.—Mañana, San Ciriano y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, aplicado por la intención del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltran.

En la iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria se hará durante todo el mes de Agosto el ejercicio del mes del Corazon de Maria, á las cinco y media de la mañana, consistiendo en Misa, Rosario y Oraciones correspondientes á cada día.

Hoy, se hará el ejercicio de mes del Sagrado Corazon de Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito, siendo la Comunidad general á las ocho de la mañana, y por la tarde á las seis y media se hará el ejercicio con música y sermón.

Séptimo día de solemne novena, que los hijos y cofrades del Santo Escapulario dedican á su augusta Madre Maria Santísima del Carmen, en la Iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde: predicará el señor don Manuel Enriquez y Rivas.

Hoy, festividad de San Cayetano, á las seis y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de Santa Marina Misa cantada de Comunidad, y á las diez se hará la función de regla, con acompañamiento de una lucida capilla de música vocal é instrumental: oficiará la Misa el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo, estando encargado del panegirico el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres: asistirá el Excelentísimo Sr. Obispo en nombre y representación de S. M. el Rey. A las siete de la tarde será llevada en procesión solemne la imagen del Santo á su iglesia, asistiendo el representante régio acompañado de las Autoridades Eclesiásticas, Civiles y Militares.

Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

EL SEÑOR  
Don José Maria de Trillo-Figueroa  
Y BARBERO  
Falleció el 9 de Agosto de 1884  
R. I. P.  
Los señores Sacerdotes invitados que

apliquen el Santo Sacrificio de la misa en la Parroquia de San Pedro, de las siete de la mañana en adelante, el mártis nueve, recibirán el estipendio de diez reales.

Su inconsolable madre y hermanos ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†  
EL M. I. SEÑOR  
Don Ricardo Miguéz y Vazquez-Carraseo  
Dignidad de Arcediano que fué de esta Santa Iglesia Catedral  
Falleció el 8 de Agosto de 1884.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor el día 8 del corriente, desde las seis de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor, y se ruega á los amigos pidan á Dios por su eterno descanso.

### Espectáculos.

TEATRO DE VARIEDADES.  
PASEO DEL GRAN CAPITAN NÚMERO 11.

Compañía cómica-lírica  
en la que figura el reputado primer actor  
Don Vicente Garcia Valero.

#### Funciones por horas para hoy.

- A las nueve.—El juguete cómico-lírico, *El Gorro frigio*.
- A las diez.—La opereta cómica-lírica, *El diablo en el molino*.
- A las once.—El juguete cómico-lírico, *Certamen nacional*.
- A las doce.—El juguete cómico-lírico, *Entrar en la casa*.

Precios para cada sección.  
Palcos sin entradas, 1 peseta 50 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Entrada para palco 25 céntimos.—Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

### ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

Telegramas de la Agencia Fabra  
Madrid 5 (5'20 tarde.)  
(Recibido á las 8 de la mañana del día 6).

Ha tenido lugar el entierro del ilustre Vicealmirante señor Rodriguez Arias, en medio de una extraordinaria concurrencia, habiéndosele tributado todos los honores de ordenanza.

Continúa agravándose la situación de Marruecos, según las noticias que se reciben de Tánger.

Siguen menudeando en Francia los casos de cólera.

En España afortunadamente se disfruta de un estado de salud inmejorable.

Cotización de hoy: 4 por 100 consolidado interior 69'45; libras esterlinas 29'04 á plazo corto, y francos á 15'50 á la vista.

Madrid 6 (5,25 tarde).

El gobierno ha dictado terminantes órdenes para que se extermine la vigilanciasanitaria en la frontera francesa.

El cólera ha tomado terribles proporciones en las cercanías de París.

Se han declarado en huelga 300 obreros de los astilleros del Nervión.

Cotización de hoy: en Bolsa: consolidado interior 69'80; libras esterlinas 29'80; á plazo corto, francés de 15'10 á 15'15.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

